Teléfono 0708 245 509
Email: muniyatytay@hotmail.com
DESARROLLO LOCAL, ES PROGRESO NACIONAL

RESOLUCION Nº 643/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA HF CONSTRUCCIONES CUYO TITULAR ES EL SEÑOR HECTOR PATRICIO FERNANDEZ COLMÁN, EL CONTRATO DE MEJORAS EN EL VERTEDERO DEL DISTRITO DE YATYTAY.

Yatytay, 30 de junio de 2010

VISTO:

La Resolución Nº 576/2010 de fecha 09 de junio del corriente año "POR LA CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2010 A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PARA MEJORAS EN EL VERTEDERO.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los Artículos 28º, 29º, 27º, 39º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y Art. 100 del Decreto Nº 21.909/03; y,

Que la unidad Operativa de Contrataciones ha presentado su informe de Evaluación, siguiendo la metodología de evaluación establecida en el Decreto Reglamentario 21909/03.

Que, respondiendo al llamado, se han presentado al efecto, los siguientes oferentes: HF Construcciones, RR Construcciones, Logísticas y Servicios formulando sus respectivas ofertas en sobres cerrados, los cuales fueron abiertos en fecha 22 de junio del corriente año, labrándose en la oportunidad el acta respectiva de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2051, que resultó como sigue:

- **HF Construcciones**, domiciliado en Asunción, presentó oferta total de G. 37.359.000 (Guaraníes Treinta y siete millones trescientos cincuenta y nueve mil) IVA incluido.----------
RR Construcciones, domiciliado en ciudad de Bella Vista, presentó oferta total de Gs. 51.712.200 (Guaraníes cincuenta y un millones setecientos doce mil doscientos) IVA incluido.
- **Logísticas y Servicios S.A**, domiciliado en Asunción, presentó oferta total de G. 40.608.500 (Guaraníes Cuarenta millones seiscientos ocho mil quinientos) IVA incluido.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones Publicas ha dado cumplimiento a su cometido de valoración de las ofertas presentadas en los términos de su Informe de fecha 30 de junio de 2010, habiendo realizado un minucioso y objetivo análisis técnico del proceso, a la luz de las documentaciones presentada por los oferentes de conformidad al pliego de bases y condiciones, concluyendo en los términos que se transcribe: "En conclusión, esta dependencia recomienda la adjudicación a la firma HF Construcciones cuyo titular es el señor Héctor Patricio Fernández Colmán, para la firma del contrato de Mejoras en el Vertedero, con la totalidad de los requisitos del pliego de bases y condiciones, y por resultar su oferta como la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Yatytay.
Firmado al pie por Juana Bautista Acevedo Maidana, Secretaria General; Lic. Celia Georgina Duarte Gómez, Directora de Administración, Edith María Galeano Ayala, Encargada UOC".

Que, la Municipalidad de Yatytay comparte la conclusiones del Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el presente llamado por contratación directa, por estar ajustadas a derecho; por tanto,

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

ITAPUA – PARAGUAY
Teléfono 0768 245 509
Email: muniyatytay@hotmail.com
DESARROLLO LOCAL, ES PROGRESO NACIONAL

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YATYTAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E

Art.1º.- ADJUDICAR a H F CONSTRUCCIONES DE HECTOR PATRICIO FERNANDEZ COLMAN, CON RUC 2508114-4, en la suma de G. 37.359.000 (Guaraníes treinta y siete millones trescientos cincuenta y nueve mil) IVA incluido, el Contrato para Mejoras en el Vertedero, en el marco del llamado por contratación directa Nº 07/10, convocado por la Municipalidad de Yatytay.-

Art. 2º.-LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) preparará y tramitará la documentación pertinente para la firma del contrato respectivo con la empresa adjudicada, en las condiciones establecidas en los Artículos 36º, 37º, y demás concordantes de la Ley Nº 2051/03.----------

Art. 3º.- LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC) procederá a notificar a todos los participantes la adjudicación dispuesta por la presente Resolución y agregará copias autenticadas de las actuaciones producidas al legajo correspondiente.----------

Art. 4º.- LA TESORERÍA dará cumplimiento a la parte final del Art. 3º de la presente Resolución, de conformidad a las normas legales aplicables al caso.----------

Art. 5º COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · SECRETARIA ·

Juana B. Acevedo Maidana
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · INTENDENCIA ·

Prof. Gabino Delvalle Vázquez
Intendente Municipal